



Anexo 2

Pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PRUEBAS

Convocatoria correspondiente al curso 2020-2021

(Resolución de 12 de enero de 2021 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial)

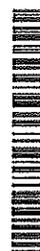
DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

Código del ciclo:(1) FMEM01	Denominación completa del título: (1) MECANIZADO
Clave o código del módulo: (1) 0009	Denominación completa del módulo profesional: (1) EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA
<p>Indíquese cuantas instrucciones sean necesarias para la realización de la prueba, materiales necesarios, duración y cualesquiera otros aspectos relevantes que se consideren oportunos como, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Complimentar los datos del aspirante antes del examen y firmar en todas las hojas que se entreguen. - Tener disponible el DNI en la mesa. - Señalar y escribir con tinta indeleble, que no sea roja, las respuestas y su desarrollo. - Si se ha de rectificar una respuesta, trazar un aspa o tachar con una línea horizontal. No utilizar líquido corrector (Tippex) - Utilizar solamente el papel facilitado por el examinador (con el sello y formato correspondiente). - No utilizar material de consulta (salvo aquél que se autorice expresamente).
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Cada pregunta de Test acertada puntuará 0,14 puntos. - Por cada respuesta de Test errada se restará 0,047 puntos. - Los ejercicios sumarán un punto cada uno, pudiendo ser puntuados parcialmente en función de su grado de resolución.

(1) Consignense las denominaciones exactas y los códigos reflejados en el Anexo 1.a o 1.b de las presentes instrucciones.

CALIFICACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336793395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

CONTENIDO DE LA PRUEBA:

TEST: Elija la respuesta correcta (acertada= +0,14,; errada= -0,047,; no respondida=no suma ni resta)

1. Una empresa es:
 - a. Un conjunto de bienes unidos con el fin de obtener beneficios.
 - b. Un conjunto de elementos personales, materiales e inmateriales organizados con el objetivo de obtener un beneficio para la sociedad.
 - c. Un conjunto de personas y bienes organizados para la obtención de un beneficio para sus propietarios.
2. Entendemos por "cultura empresarial"
 - a. Lo que perciben de una empresa sus trabajadores.
 - b. Lo que identifica la forma de ser y actuar de una empresa.
 - c. El conjunto de la formación académica y cultural del personal de la empresa.
3. La organización de la empresa en áreas con funciones especializadas:
 - a. Significa que la empresa se organiza en un conjunto de departamentos con distintas actividades.
 - b. Se utiliza sólo en empresas de gran tamaño.
 - c. Representa el modo de actuar de una empresa dentro de su entorno.
4. El entorno propio o específico de la empresa:
 - a. Está formado por factores socio-culturales, tecnológicos y medioambientales.
 - b. Está formado por factores político-legales, demográficos y de coyuntura económica.
 - c. Está formado por la competencia actual y futura, los productos que sustituyan al nuestro, proveedores y clientes.
5. No constituye una acción de RSC (Responsabilidad Social Corporativa):
 - a. La apertura por Mercadona de guarderías para los hijos de los empleados.
 - b. El cumplimiento por un taller de la normativa sobre reciclado de neumáticos.
 - c. La integración de las Tecnologías de la información en su proceso de comunicación con los clientes.
6. Las empresas deben respetar el medio ambiente:
 - a. Sólo en el caso de utilizar sustancias contaminantes.
 - b. En todos los casos, llevando aparejado su incumplimiento incluso penas de cárcel.
 - c. Sólo las empresas acogidas a un compromiso de responsabilidad social corporativa.
7. El organigrama:
 - a. Representa la relación de la empresa con su entorno.
 - b. Representa únicamente las funciones que se realizan en la empresa.
 - c. Representa la organización funcional de la empresa, los canales de comunicación y las relaciones de mando que se dan entre las diversas áreas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/ias mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120396793995662



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

8. Indique cuáles de los siguientes elementos forman parte del entorno general:
- El precio de la electricidad y de los combustibles.
 - La revisión del tipo de interés que cobran los bancos por las operaciones de préstamo.
 - La evolución de las tecnologías de la información.
9. Para el ejercicio de una actividad como empresario individual, será necesario realizar en la Agencia Tributaria:
- El alta en el censo de empresarios (declaración censal) y en el impuesto de actividades económicas.
 - El alta en el censo de empresarios (declaración censal) y el alta en el régimen especial de trabajadores autónomos.
 - El alta en el censo de empresarios (declaración censal) y en el impuesto de actividades económicas, así como la solicitud de licencia de apertura del local.
10. El capital mínimo de una sociedad cooperativa de trabajo asociado:
- Será de 3.000 €
 - Será de 60.000 €
 - No tiene un capital mínimo, y podrá variar en función del número de socios.
11. En el caso de que un emprendedor decida constituir una sociedad limitada:
- No responderá de las deudas con su patrimonio, pero la sociedad tendrá que llevar una contabilidad oficial.
 - No responderá de las deudas con su patrimonio, pero la sociedad tendrá que tributar por el IRPF.
 - Tendrá responsabilidad ilimitada con todo su patrimonio, y la sociedad tendrá que llevar una contabilidad oficial.
12. El capital mínimo de una sociedad limitada unipersonal:
- Es de 60.000 €.
 - Es de 3.000 €.
 - No tiene un capital mínimo.
13. Cuando dos administradores de una sociedad actúan solidariamente:
- Los actos de cualquiera de ellos vinculan a la sociedad.
 - Ambos deberán actuar conjuntamente para vincular a la sociedad.
 - Podrán actuar individualmente hasta el límite que ellos decidan, y conjuntamente a partir de ese límite.
14. El Emprendedor de Responsabilidad Limitada:
- No responde de sus deudas con su vivienda habitual, dentro de unos límites.
 - No responde de sus deudas a partir del límite de capital establecido en el Registro Mercantil.
 - Podrá decidir cuáles de sus bienes no responden de las deudas por su actividad.



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

15. Una Sociedad Limitada de Formación Sucesiva:

- a. No necesita constituirse con un capital mínimo.
- b. Hace que sus socios respondan individualmente hasta el límite de 3.000 € en caso de liquidación.
- c. Ambas respuestas son ciertas.

16. Para constituir una sociedad limitada:

- a. Será necesaria escritura notarial e inscripción en Hacienda de los estatutos.
- b. Será necesaria escritura notarial e inscripción en el Registro Mercantil de la provincia.
- c. Será necesaria escritura notarial e inscripción en el Registro Oficial de la Comunidad Autónoma.

17. La principal ventaja de una sociedad limitada laboral es:

- a. Los socios trabajadores deben tener mayoría del capital social, y eso hace que tengan un gran poder en las decisiones de la empresa.
- b. Los socios trabajadores pueden percibir el desempleo en forma de pago único para financiar su aportación al capital social.
- c. Ambas respuestas son ciertas.

18. El valor nominal de una acción en una empresa con 68.000.000 € de capital social y 80.000.000 de acciones emitidas será:

- a. 11,75 €.
- b. 0,85 €.
- c. 1,18 €.

19. Una comunidad de bienes:

- a. Debe constituirse ante notario, pero no inscribirse en el Registro Mercantil.
- b. Puede constituirse mediante contrato privado, pero debe ser registrado en la AEAT.
- c. Se debe inscribir en el Registro Mercantil si quiere que se limite la responsabilidad para el domicilio habitual.

20. El albarán:

- a. Justifica la operación de compraventa si en él figura desglosada la cantidad de IVA.
- b. Justifica la entrega de las mercancías.
- c. Ambas respuestas son ciertas.

21. El tipo impositivo general del IVA es:

- a. El 21 %.
- b. El 10 %.
- c. El 4%.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 122254412033679395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I., N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

22. La contabilidad:

- a. Refleja las variaciones relevantes en el patrimonio de una empresa.
- b. Refleja absolutamente todos los hechos económicos que afectan a una empresa.
- c. Anota únicamente los gastos e ingresos de una empresa.

23. El patrimonio neto de una empresa:

- a. Se compone de todos los bienes y derechos en los que ha invertido la empresa, minorados por las deudas a corto y largo plazo.
- b. Se compone de la financiación propia de la empresa, que no debe devolverse a los socios.
- c. Ambas respuestas son ciertas.

24. El activo no corriente:

- a. Incluye los elementos que permiten a la empresa generar recursos a corto plazo.
- b. Incluye los elementos que no se agotan en el proceso de producción.
- c. Incluye el capital y las reservas.

25. El activo corriente representa:

- a. Los recursos de la empresa que se incorporan en el proceso productivo.
- b. Los recursos de la empresa que se amortizan, ya que permanecen en esta a largo plazo.
- c. Las deudas de la empresa a corto plazo.

26. El exigible a largo plazo:

- a. Se compone del total de las deudas de la empresa.
- b. Se compone de las deudas que se deben pagar en un plazo entre uno y tres años.
- c. Representa la financiación de la empresa en un plazo de hasta un año.

27. El libro diario recoge:

- a. Las variaciones diarias en todos los elementos que componen el patrimonio de la empresa.
- b. Las variaciones de los elementos que componen el activo no corriente únicamente.
- c. Los saldos de cada una de las cuentas que representan los elementos patrimoniales.

28. En una sociedad:

- a. El ejercicio se cierra siempre el 31 de diciembre.
- b. El ejercicio se cierra siempre el 31 de marzo.
- c. El ejercicio se cierra en la fecha que establezcan los estatutos sociales.

29. Son libros obligatorios:

- a. El libro diario y el libro de balances.
- b. El libro diario, el libro mayor y el libro de balances.
- c. Sólo el libro de facturas emitidas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/seguro mediante el siguiente código seguro de verificación: 122-25-4412033679395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

30. El balance de situación refleja:
- Los ingresos y gastos de una empresa, y sus beneficios o pérdidas.
 - Las variaciones diarias en los elementos que componen el patrimonio de una empresa.
 - La inversión y la financiación propia y ajena de una empresa.
31. La cuenta de pérdidas y ganancias:
- Separa los resultados de la actividad de los resultados financieros.
 - Mezcla los resultados financieros con los resultados de la actividad, porque ambos influyen en el resultado del ejercicio.
 - No tiene en cuenta el impuesto de sociedades.
32. El impuesto de sociedades se declara:
- El mes siguiente a la legalización de los libros.
 - El mes siguiente al cierre del ejercicio.
 - El mes siguiente a la aprobación de las cuentas en la junta general.
33. El depósito de cuentas significa:
- Que las empresas pueden hacer públicas sus cuentas si lo desean.
 - Que las empresas con formas societarias deben hacer públicas sus cuentas en el Registro Mercantil.
 - Que las cuentas de la empresa deben ser depositadas en la Delegación de Hacienda.
34. El fondo de maniobra supone:
- El exceso sobre el activo corriente que cubre las deudas a corto plazo.
 - La parte de deudas a corto plazo que no cubre el activo corriente.
 - La parte de activo no corriente que se financia con aportaciones de capital.
35. La amortización acumulada:
- Es una cuenta de que refleja la deuda pendiente por la inversión en bienes de activo no corriente como los edificios o la maquinaria.
 - Es una cuenta de neto que refleja la pérdida de valor del activo no corriente y que figura en el activo del balance con signo negativo para corregir el valor de compra de ese activo.
 - Es una cuenta de activo que refleja el incremento de valor de los bienes como la maquinaria, corrigiendo el valor de esos bienes si la inversión ha sido correcta.
36. Una máquina se compró por 12.000 €. Se amortiza en 10 años. Al final del sexto año se estropea, sin posibilidades de reparación.
- Hay una pérdida procedente del activo no corriente de 12.000 €.
 - Hay un beneficio procedente del activo no corriente de 7.200 €.
 - Hay una pérdida procedente del activo no corriente de 4.800 €.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 122254412033675395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

37. Un préstamo se diferencia de un crédito:
- En el préstamo se pagan intereses desde el principio por la totalidad del capital prestado.
 - En el crédito se pagan intereses sólo por la cantidad de dinero dispuesta.
 - Ambas respuestas son ciertas.
38. El "leasing" es:
- Un alquiler de un bien de activo no corriente a corto plazo.
 - El alquiler de un bien de activo no corriente con opción de compra y beneficios fiscales.
 - La compra de bienes de activo corriente con el beneficio fiscal de no pagar el IVA.
39. Un cheque cruzado:
- No puede cobrarse mediante ingreso en cuenta.
 - Está librado contra la cuenta corriente del propio banco.
 - Ninguna respuesta es correcta.
40. Un pagaré se diferencia del cheque:
- En que no debe protestarse en caso de impago.
 - Lleva incorporado el ITP y AJD, a diferencia del cheque.
 - Sirve para aplazar el pago, y el cheque no.
41. En el caso de impago de una letra de cambio:
- Si no se protesta, sólo se puede reclamar al librado o a su avalista.
 - Se puede acudir a un procedimiento judicial más rápido y seguro.
 - Ambas respuestas son correctas.
42. El marketing:
- Es la herramienta por la que la empresa detecta las necesidades del mercado y hace llegar su producto a los clientes.
 - Es la actividad por la que la empresa establece los costes de producción para poder reducirlos y así vender mejor su producto.
 - Es la herramienta que utiliza la empresa para contratar a los trabajadores más cualificados para aumentar sus ventas.
43. Un "nicho de mercado":
- Se da cuando una empresa localiza una necesidad no cubierta en un mercado que, en general ya se encuentra explotado por otras empresas.
 - Es el lugar donde se archivan los proyectos de la empresa que no han logrado salir adelante.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.





DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

44. En un mercado de competencia monopolística:
- Hay muchos compradores y vendedores de un producto que es igual para todos, y todos tienen suficiente información sobre los demás.
 - Hay muchos compradores y vendedores de un producto que está muy diferenciado en marcas, y alguna de ellas domina ese mercado.
 - Hay muchos compradores y un grupo pequeño de vendedores, que pueden acordar libremente los precios.
45. Cuando en un mercado aumenta el precio del bien:
- Se produce una situación en la que hay un exceso de demanda por parte de los consumidores.
 - Se produce una situación en la que hay un exceso de oferta por parte de los vendedores.
 - No se produce ninguna variación en la oferta y demanda de ese bien.
46. Indica cuál de los siguientes no es un mercado con forma de oligopolio:
- Las compañías de telefonía.
 - El calzado deportivo.
 - La distribución de gasolina.
47. La cuota de mercado de una empresa que vende 2.000.000 € en un mercado en que las ventas suponen un total de 40.000.000€:
- Es de un 5%.
 - Es de un 50%.
 - Es de un 20%.
48. El "Marketing Mix" es el conjunto de acciones que puede tomar la empresa respecto:
- Al precio y a la promoción del producto.
 - A las características del producto y a su distribución.
 - Ambas respuestas son ciertas.
49. El modelo Canvas se caracteriza:
- Por elaborar un prototipo del producto con el menor coste posible, para probarlo en el mercado y aprender de su respuesta.
 - Por elaborar un modelo de negocio basado en nueve puntos estratégicos que recoge los aspectos externos e interno de la empresa.
 - Ambas respuestas son ciertas.
50. En el ciclo de vida de un producto:
- En la fase de introducción el producto es aceptado y las ventas y beneficios aumentan.
 - En la fase de madurez se produce una caída de presencia en el mercado.
 - Ninguna respuesta es correcta.





DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

EJERCICIOS

1. (1 punto) La empresa JJJ, S.L. presenta los siguientes datos correspondientes al ejercicio 2020:

Capital: 200.000,00
Reservas: 70.000,
Pérdidas y Ganancias (beneficios): 139.500,00
Mobiliario: 30.000,00
Préstamo concedido por otra empresa del grupo: 110.500,00
Seguridad Social acreedora (deudas con la Seguridad Social): 12.000,00
Terrenos: 200.000,00
Edificios: 400.000,00
Maquinaria: 100.000,00
Equipos para Procesos de Información: 15.000,00
Préstamos a largo plazo con entidades financieras: 120.000,00
Amortización acumulada: 106.000,00
Existencias: 25.000,00
Crédito a corto plazo con entidades financieras: 60.000,00
Hacienda Pública acreedor (deudas con Hacienda): 12.000,00
Cientes: 45.000,00
Proveedores: 25.000,00
Tesorería: 40.000,00

1. Obtener el Balance de Situación
2. Hallar el fondo de maniobra y explicar de forma muy breve su significado.





Comunidad de Madrid



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

Balance de situación:

ACTIVO	PASIVO
ACTIVO NO CORRIENTE	NETO
	EXIGIBLE A LARGO PLAZO
ACTIVO CORRIENTE	EXIGIBLE A CORTO PLAZO
TOTAL	TOTAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cesi mediante el siguiente código seguro de verificación: 12254412033679395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

Fondo de manobra:

2. (1 punto) Hemos diseñado una app para su venta a través de Google Play y App Store. Calculamos que los costes fijos son de 2.000,00 €, y que el coste variable por cada unidad vendida será de 0,60 €. Venderemos la app a 5 €. Calcular el punto muerto, y explicar el resultado obtenido.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cev mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336793395562



Comunidad de Madrid



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

3. (1 punto) Completa el siguiente cuadro de valoración de existencias de un producto de tu almacén, por el método del Precio Medio Ponderado:

PMP	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS			
	CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO	TOTAL
	EXISTENCIAS							1.000	20	
	COMPRA	500	24							
	VENTA				1.100					
	COMPRA	100	30							
	VENTA				200					



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cs mediante el siguiente código de verificación: 12225441203367939562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

PREGUNTA	A	B	C
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/est mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336793395562



Comunidad de Madrid



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

PREGUNTA	A	B	C
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
50			



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336793395562



Comunidad
de Madrid



Anexo 2

Pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PRUEBAS

Convocatoria correspondiente al curso 2020-2021

(Resolución de 12 de enero de 2021 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial)

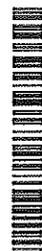
DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

Código del ciclo:(1) FMEM01	Denominación completa del título: (1) Técnico en Mecanizado
Clave o código del módulo: (1) 0008	Denominación completa del módulo profesional: (1) Formación y Orientación Laboral

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA
<p>Indíquese cuantas instrucciones sean necesarias para la realización de la prueba, materiales necesarios, duración y cualesquiera otros aspectos relevantes que se consideren oportunos como, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Complimentar los datos del aspirante antes del examen y firmar en todas las hojas que se entreguen. - Tener disponible el DNI en la mesa. - Señalar y escribir con tinta indeleble, que no sea roja, las respuestas y su desarrollo. - Si se ha de rectificar una respuesta, trazar un aspa o tachar con una línea horizontal. No utilizar líquido corrector (Tippex) - Utilizar solamente el papel facilitado por el examinador (con el sello y formato correspondiente). - No utilizar material de consulta (salvo aquél que se autorice expresamente).
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Cada pregunta de Test acertada puntuará 0,075 puntos. - Por cada respuesta de Test errada se restará 0,025 puntos. <p>Los ejercicios sumarán 1,45 puntos cada uno, pudiendo ser puntuados parcialmente en función de su grado de resolución.</p>

(1) Consígnense las denominaciones exactas y los códigos reflejados en el Anexo 1.a o 1.b de las presentes instrucciones.

CALIFICACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/siv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336793395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

CONTENIDO DE LA PRUEBA:

PREGUNTAS DE SELECCIÓN MULTIPLE. TEST.

- En un equipo de trabajo:
 - Se trabaja de manera coordinada.
 - Existen unas metas comunes.
 - Ambas respuestas son ciertas.
- El rol:
 - Es la capacidad que tiene una persona para influir en el equipo.
 - Es el comportamiento característico según el cual cada integrante de un equipo interactúa con los demás miembros para facilitar el logro de los objetivos del equipo.
 - Ninguna opción es correcta.
- Los empleados de una empresa no llegan a un acuerdo con la dirección sobre la cantidad a cobrar los días festivos. Se trata de un conflicto:
 - Normativo.
 - Colectivo.
 - Individual.
- La salud, según la OMS es:
 - La ausencia de enfermedad
 - El equilibrio físico y psíquico.
 - Ninguna de las anteriores.
- La Directiva Marco europea en materia de prevención se transpone en nuestro país:
 - En la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
 - En el Estatuto de los Trabajadores.
 - Ambas respuestas son ciertas.
- La obligación de evitar los daños a la salud de los trabajadores corresponde:
 - A los propios trabajadores.
 - A la empresa.
 - Ambos están obligados.
- La empresa debe:
 - Realizar la evaluación de riesgos.
 - Planificar la actividad preventiva.
 - Ambas respuestas son correctas.





DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

8. No será considerado un accidente "in itinere":
 - a. Cuando el trabajador haya parado previamente para echar gasolina al coche cuando vuelve del trabajo.
 - b. Cuando el trabajador vaya al trabajo en bicicleta por un "carril bici".
 - c. Cuando el trabajador se desvíe de su ruta habitual al volver del trabajo para ir a ver a unos amigos, y tenga el accidente después de pasar tres cuartos de hora con ellos.

9. Un conductor de un camión sufre quemaduras al salvar a un empleado de otra empresa en un incendio en un almacén en el que descargaba:
 - a. No será accidente de trabajo ya que el salvamento es de un trabajador que no es de su empresa.
 - b. Sólo será accidente de trabajo si el camionero es un trabajador autónomo que tenga la cobertura de las contingencias profesionales.
 - c. Será un accidente de trabajo, ya que el salvamento está relacionado con el trabajo que realizaba.

10. En un accidente con baja:
 - a. El trabajador no se reincorpora a su trabajo en el inicio de la jornada siguiente.
 - b. El trabajador no se reincorpora al trabajo en los tres días siguientes al accidente.
 - c. El trabajador debe pasar siempre por el botiquín.

11. Una enfermedad profesional:
 - a. Es toda enfermedad contraída a causa del trabajo.
 - b. Es toda enfermedad que figura relacionada en el Cuadro oficial con un agente causante y con una actividad concreta.
 - c. Es todo accidente que se pueda probar que se ha ocasionado en el trabajo.

12. Las pensiones de la Seguridad Social originadas por accidentes de trabajo:
 - a. No se diferencian de las causadas por accidentes no laborales.
 - b. Se mejoran en su cuantía respecto a las causadas por un accidente no laboral y no necesitan de un período de cotización mínimo a la Seguridad Social.
 - c. Son más bajas que las pensiones causadas por una enfermedad profesional.

13. Será una patología emergente:
 - a. La fatiga en los obreros de la construcción.
 - b. Una lesión de espalda en una trabajadora de un banco.
 - c. El síndrome de "burnout" de una trabajadora de un servicio de atención al cliente.

14. El análisis de los agentes biológicos que hay en una empresa dedicada a la fabricación de vacunas:
 - a. Pertenece al campo de la psicología.
 - b. Pertenece al campo de la higiene industrial.
 - c. Pertenece al campo de la seguridad en el trabajo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csx mediante el siguiente código de verificación: 1222544120336793395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

15. Las indemnizaciones por accidentes de trabajo:
 - a. Se establecen en la jurisdicción penal y en la civil.
 - b. Se establecen en la jurisdicción social.
 - c. Se fijan por el Ministerio de Empleo.

16. Se establecerá un recargo en las prestaciones de la Seguridad Social para la empresa:
 - a. Siempre que haya un accidente de trabajo.
 - b. Cuando lo determine la jurisdicción penal.
 - c. Cuando se deba a la falta de medidas preventivas.

17. Las Guías Técnicas:
 - a. Son documentos monográficos que tratan de una manera extensa un tema concreto en desarrollo de un reglamento aprobado por el Gobierno y por mandato de este.
 - b. Son documentos breves que tratan un tema preventivo concreto, con una orientación práctica para su aplicación en las empresas.
 - c. Son leyes aprobadas por el Parlamento para regular aspectos relacionados con la prevención de riesgos.

18. Entendemos por riesgo:
 - a. La posibilidad de que una persona sufra un daño en la salud.
 - b. Las enfermedades, patologías o lesiones sufridas a causa del trabajo.
 - c. Las máquinas, instalaciones o aparatos usados en el trabajo.

19. No es un principio de la prevención:
 - a. Evitar los riesgos.
 - b. Tener en la empresa los documentos necesarios para evitar ser sancionado por incumplir las normas de prevención de riesgos.
 - c. Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva de todos los trabajadores frente a la individual.

20. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social:
 - a. Puede entrar en todas las empresas cuando lo considere conveniente.
 - b. Sólo puede entrar en las empresas cuando haya una denuncia contra ellas.
 - c. No puede entrar en domicilios particulares salvo que un trabajador denuncie al empresario.

21. La prevención de riesgos laborales intenta:
 - a. Prevenir, eliminar o minimizar los riesgos presentes en la actividad laboral.
 - b. Lograr la adaptación del trabajo a la persona.
 - c. Ambas respuestas son ciertas.





DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

22. Es una obligación:
- Evaluar los riesgos en todas las empresas y administraciones públicas respecto a su personal.
 - Evaluar los riesgos sólo cuando sea evidente que hay riesgos para la salud de los trabajadores.
 - Evaluar los riesgos sólo cuando lo ordena una norma jurídica o la Autoridad laboral.
23. No se incluyen dentro del concepto de accidente de trabajo:
- Los daños psicológicos a consecuencia del acoso en el trabajo.
 - Los accidentes sufridos a causa de una acción dolosa del trabajador.
 - Los accidentes causados a los trabajadores por la caída de un rayo.
24. Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (MATEPS):
- Son entidades dependientes del Ministerio de Empleo que forman parte de la Seguridad Social para gestionar los accidentes de trabajo en las empresas.
 - Son compañías privadas que cobran directamente a las empresas por la gestión de los accidentes de trabajo, servicio que no ofrece la Seguridad Social.
 - Son compañías privadas de seguros que colaboran con la Seguridad Social en la gestión de los accidentes de trabajo para las empresas asociadas a ellas.
25. Las primas por AT y EP:
- Se pagan conjuntamente por empresas y trabajadores.
 - Se pagan exclusivamente por las empresas.
 - Se pagan por las empresas y por los trabajadores accidentados.
26. El diseño del mobiliario de trabajo en una oficina entra en el campo de:
- La ergonomía.
 - La seguridad en el trabajo.
 - La higiene industrial.
27. Un trabajador que sufre un accidente de trabajo por no haber recibido un equipo de protección de la empresa:
- Deberá reclamar la indemnización por daños y perjuicios en el Juzgado de lo Social.
 - Deberá reclamar la indemnización por daños y perjuicios en el Juzgado de lo Penal si la conducta del empresario puede calificarse como un delito.
 - Deberá reclamar la indemnización por daños y perjuicios al Ministerio de Empleo.
28. La carga de trabajo mental:
- Es un factor de riesgo ergonómico.
 - Es un factor de riesgo psicosocial.
 - Es un factor de riesgo vinculado a las condiciones de seguridad.





DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

29. El nivel de ruido:
- Debe evaluarse siempre mediante una medición con un sonómetro.
 - Se debe evaluar mediante un dosímetro.
 - Debe evaluarse mediante el uso de un sonómetro salvo que una opinión acreditada indique que no es un riesgo presente en el ambiente de trabajo.
30. Si el nivel de ruido diario equivalente es superior a 80 dBA:
- Es obligatorio usar los protectores auditivos.
 - No es obligatorio usar los protectores auditivos, pero si facilitarlos al trabajador, informándole de los riesgos.
 - No hay que tomar medidas hasta 85 dBA.
31. El conductor de maquinaria pesada de construcción:
- Está expuesto a vibraciones transmitidas por el sistema cuerpo entero.
 - Está expuesto a vibraciones transmitidas por el sistema mano-brazo transmitidas a través del volante.
 - No está expuesto al riesgo por vibraciones debido a la suspensión del vehículo.
32. En una oficina de una empresa dedicada a dar soporte informático a otras empresas:
- Será correcta una temperatura de 20 grados en invierno y una humedad relativa del 50 %.
 - Será correcta una temperatura de 29 grados en verano y una humedad relativa del 60 %.
 - Ambas respuestas son válidas.
33. En un almacén donde los operarios montan cajas de gran tamaño en las que introducen paquetes de un volumen considerable durante toda la jornada, en el que hay dos niveles separados por escaleras:
- El nivel de iluminación mínimo será de 50 lux ya que es un área de uso ocasional.
 - El nivel de iluminación mínimo será de 100 lux ya que es un área de uso habitual.
 - El nivel de iluminación mínimo será de 200 lux.
34. Un trabajador de un laboratorio que trabaja con aparatos laser:
- Está expuesto a radiaciones no ionizantes.
 - Está expuesto a radiaciones ionizantes.
 - No está expuesto al riesgo por radiaciones.
35. Los productos de limpieza que se almacenan en un trabajo:
- No suponen un factor de riesgo ya que no tienen un VLA establecido en la clasificación europea.
 - Deben ser almacenados y manipulados de acuerdo con lo establecido en el etiquetado y en la Ficha de Datos de Seguridad.
 - Sólo suponen un factor de riesgo cuando tienen asignado un VLA, y por tanto cuentan con una Ficha de Datos de Seguridad.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336793395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

36. La vía de penetración más habitual de los agentes químicos es:
- La absorción.
 - La inhalación.
 - El contacto.
37. El personal de los servicios de limpieza en una empresa:
- Está expuesto a riesgos biológicos por contacto de persona a persona.
 - Está expuesto a riesgos biológicos por el posible contacto con restos de animales.
 - Está expuesto a riesgos biológicos por contacto con objetos contaminados.
38. El contenido mínimo del botiquín en una empresa:
- Se regula en el Real Decreto sobre equipos de trabajo.
 - Se regula en el Real Decreto sobre lugares de trabajo.
 - No tiene una regulación específica, y es determinado por la MATEP con la que se contrate.
39. El choque eléctrico producido al desenchufar una pantalla de ordenador tocando un cable pelado:
- Es un contacto directo.
 - Es un contacto indirecto.
 - Es un contacto accidental.
40. La toma de tierra en los enchufes:
- Es una medida preventiva contra los contactos directos.
 - Es una medida preventiva contra los contactos indirectos.
 - No es una medida preventiva, ya que sólo sirve para que la maquinaria no se estropee por subidas de tensión.
41. Cuando se compra una máquina considerada como equipo de trabajo:
- Debe tener normalmente la "Declaración de conformidad del fabricante" y el marcado CE.
 - Basta con que tenga el marcado CE.
 - Basta con que tenga un marcado de calidad internacional.
42. En una oficina dedicada a la consultoría informática:
- Dispondremos de un extintor de CO2 o de polvo universal.
 - Dispondremos de un extintor de halón.
 - Dispondremos de un extintor para metales.
43. Un detector de humos:
- Es una medida de protección pasiva.
 - Es una medida de protección activa.
 - Es una medida de protección activa sólo si incorpora un rociador.





DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

44. Para combatir la carga de trabajo:
- Es conveniente trabajar siempre sentado, que es más cómodo.
 - Es mejor trabajar siempre de pie.
 - Es recomendable combinar trabajo sentado y de pie.
45. El estrés:
- Se produce cuando las demandas laborales superan los recursos del trabajador, o cuando el trabajador se ve expuesto a eventos críticos.
 - Se califica como un síndrome que implica síntomas de agotamiento emocional, despersonalización y baja realización personal en el trabajo.
 - Se define como la exposición a conductas de violencia psicológica, dirigidas de forma reiterada y prolongada en el tiempo, hacia una o más personas por parte de otra u otras que actúan desde una posición de poder.
46. Podemos definir la evaluación de riesgos como:
- El sistema que defina la política de prevención, y que incluya la estructura de la organización, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para llevar a cabo la gestión de la prevención en el ámbito de la empresa.
 - La actividad para comprobar si el sistema de gestión de la prevención se desarrolla correctamente y está obteniendo los resultados previstos.
 - El proceso de valoración del riesgo que entraña para la salud y seguridad de los trabajadores la posibilidad de que se produzca un determinado peligro en el lugar de trabajo.
47. Habrá que revisar la evaluación de riesgos cuando:
- Un trabajador sustituya a otro que va a estar fuera de la empresa con un permiso durante un año.
 - Se adquiera una nueva máquina para sustituir a una más antigua de la misma marca.
 - Ninguna respuesta es cierta.
48. Respecto al método a seguir para realizar la evaluación de riesgos:
- Habrà que seguir siempre el método que indique la Guía Técnica correspondiente.
 - No se debe seguir ningún método en concreto, ya que los que hay en la Notas Técnicas de Prevención sólo son recomendaciones.
 - Habrà que seguir el método adecuado a los riesgos presentes, salvo que una norma establezca la obligación de seguir un método específico.
49. No realizar la planificación de la prevención:
- Supone una falta leve con multa.
 - Supone una falta grave castigada con multa.
 - Como la planificación de la prevención es una mera recomendación, no hacerlo no supone ningún castigo para las empresas.





DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

50. Las medidas de protección colectiva:
- Se aplicarán de forma prioritaria respecto a las medidas de protección individual.
 - Sólo se aplicarán cuando sean rentables.
 - Se aplicarán indistintamente junto a las medidas de protección individual, a elección del empresario.
51. Será una medida de protección colectiva:
- Un resguardo instalado en una máquina para evitar atrapamientos.
 - Unas gafas para evitar la proyección de partículas.
 - Una mascarilla en un laboratorio.
52. Si queremos advertir del peligro de incendio:
- Usaremos una señal rectangular de color amarillo.
 - La señal será cuadrada de color rojo.
 - Se usará una señal triangular de color amarillo.
53. Respecto a los EPIs:
- Deben contener instrucciones en castellano o en inglés cuando sean importados.
 - Deben facilitarse gratuitamente por el empresario.
 - Se pueden usar indistintamente por trabajadores en diferentes turnos.
54. ¿Qué centro de trabajo entre los siguientes no deberá disponer de Plan de autoprotección?:
- Un hospital en 10 plantas.
 - Una estación de autobuses.
 - Una academia en una planta baja.
55. Cuando no se puede controlar un incendio con los medios disponibles en el edificio:
- Hay una situación de emergencia parcial.
 - Estamos ante una situación de emergencia general.
 - Se trata de un conato de emergencia si no hay que llamar a los bomberos.
56. Una empresa de construcción con servicio de prevención propio:
- No debe realizar auditorías de prevención.
 - Deberá realizar auditorías cada 4 o 6 años, según haya pactado o no la organización de la prevención con los representantes de los trabajadores.
 - Deberá realizar auditorías cada 2 o 4 años, según haya pactado o no la organización de la prevención con los representantes de los trabajadores.





DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

57. Una empresa con 27 trabajadores dedicada a la actividad de obras públicas decide designar trabajadores en número suficiente para realizar las actividades preventivas:
- No puede hacerlo, ya que se trata de una actividad incluida en el anexo I RSP.
 - Puede hacerlo, debiendo concertar con un servicio externo las actividades que no pueda cubrir, como la vigilancia de la salud.
 - Tendrá que crear obligatoriamente un servicio de prevención propio.
58. Cuando se concierta la prevención con un servicio externo:
- Deberá hacerse con una Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (MATEP).
 - Sólo puede hacerse con un servicio ajeno vinculado a una Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (MATEP).
 - Puede hacerse con cualquier servicio de prevención ajeno, siempre que ambas empresas no mantengan vinculaciones comerciales, financieras o de otro tipo.
59. Un servicio de prevención mancomunado:
- Deberá contar con dos especialidades preventivas.
 - Deberá contar con una especialidad preventiva.
 - Deberá contar al menos con tres de las especialidades preventivas.
60. Cuando concurren varias empresas en un centro de trabajo será un medio de coordinación:
- La presencia de recursos preventivos cuando dos empresas tengan que realizar un trabajo en la misma zona.
 - La designación por el empresario titular de un coordinador de prevención.
 - Ambas respuestas son ciertas.
61. En un edificio de oficinas propiedad de una compañía de seguros se alquilan todas las plantas a otras empresas, cada una con una actividad diferente, salvo dos plantas ocupadas por la aseguradora, que será considerada respecto del resto de las empresas:
- Empresario titular.
 - Empresario principal.
 - Ambas respuestas son ciertas.
62. Indica qué trabajo podrá realizarse a través de un trabajador de ETT:
- Operario en una fábrica de electrodomésticos.
 - Electricista técnico de mantenimiento de vías de tren.
 - Técnico de radiodiagnóstico en una clínica.





DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

63. La empresa no estará obligada a consultar con los trabajadores, con relación a los aspectos preventivos:
- La introducción de nuevas tecnologías en relación con la generación de riesgos profesionales.
 - Los criterios de selección de trabajadores.
 - La formación en materia preventiva.
64. El delegado de prevención podrá:
- Ser consultado a la hora de realizar la evaluación de riesgos.
 - Vetar la modalidad de organización preventiva elegida por la empresa.
 - Acompañar a los técnicos en las evaluaciones de carácter preventivo.
65. Podrá constituirse un Comité de Seguridad y Salud:
- En los centros de trabajo que tengan 50 o más trabajadores.
 - En todas las empresas en las que lo decidan los trabajadores de forma mayoritaria.
 - Cuando lo determine la Autoridad laboral.
66. El derecho:
- Regula una parte de las relaciones en la sociedad mediante normas cuyo cumplimiento es obligatorio.
 - Establece todas las normas por las que se regula la sociedad, incluidas las normas sociales.
 - Ninguna de las anteriores.
67. La prestación de un servicio se regula por el derecho del trabajo:
- Sólo cuando se ponga por escrito en un contrato de trabajo.
 - Cuando sea voluntaria, retribuida, por cuenta ajena y dependiente.
 - En los casos en que lo determine la Autoridad Laboral.
68. El derecho del trabajo se crea por:
- El Parlamento.
 - Los pactos entre empresarios y trabajadores.
 - Ambas respuestas son ciertas.
69. El Convenio Colectivo es:
- Una fuente del Derecho que establece el Gobierno para regular las condiciones de trabajo en un sector determinado.
 - Un acuerdo entre los representantes de las empresas y los de los trabajadores, que regula las condiciones de trabajo en una empresa o sector de actividad.
 - Un acuerdo privado entre la empresa y los trabajadores, que no es necesario que sea publicado en un diario oficial si no se quiere que surta efectos para terceras personas.





DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

70. La principal ley que regula las relaciones laborales es:
- El Estatuto de la Función Pública.
 - El Estatuto de los Trabajadores.
 - La Constitución española.
71. Los convenios colectivos que afectan a las empresas de un sector en la Comunidad de Madrid son publicados en:
- El Boletín Oficial del Estado.
 - Los tablones de anuncios de las empresas del sector.
 - El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
72. Un sindicato puede negociar un convenio colectivo de un sector:
- Cuando sea más representativo a nivel nacional o en su comunidad autónoma.
 - Cuando tenga suficiente representatividad en su sector y en el ámbito de su Comunidad Autónoma.
 - Ambas respuestas son ciertas.
73. En un centro de trabajo con 84 trabajadores, el convenio colectivo de la empresa será negociado por los trabajadores por:
- Los delegados de personal.
 - El Comité de Empresa.
 - Los trabajadores que elija el empresario.
74. En una empresa con 4 trabajadores:
- Habrá comité de empresa si lo acuerdan los trabajadores en asamblea.
 - Habrá un delegado de personal si lo acuerdan los trabajadores en asamblea.
 - No puede haber delegados de personal ni comité de empresa.
75. Podrá negociar todos los convenios colectivos en toda España:
- UGT.
 - CCOO.
 - Ambos sindicatos podrán hacerlo.
76. La fecha en que se debe cobrar el salario está regulada:
- En el contrato de trabajo exclusivamente.
 - Según lo que se acuerde en el convenio o contrato, y si no en la costumbre.
 - La establece la empresa según le convenga.





DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

77. El FOGASA garantiza el abono de las indemnizaciones:
- Cuando han sido pactados en conciliación judicial, o establecidas en sentencia.
 - En todos los casos de insolvencia empresarial.
 - Sólo cuando figure en sentencia.
78. Para reclamar a FOGASA:
- Hay un año desde la declaración de insolvencia de la empresa.
 - Hay un plazo de cinco años desde la fecha de pago de la nómina correspondiente.
 - Hay un año desde que se reconocieron en conciliación, sentencia o resolución.
79. El informe sobre las cotizaciones que ha realizado un trabajador:
- Lo emite el Servicio Público de Empleo Estatal.
 - Lo podemos pedir en la Tesorería General de la Seguridad Social.
 - Se solicita en la Consejería de empleo de la Comunidad Autónoma.
80. El contrato de trabajo eventual por circunstancias de la producción puede durar como máximo:
- Si el convenio lo permite puede durar hasta 12 meses en un período de 18 meses.
 - 6 meses en un período de 12 meses, en general, de tal manera que cuando llega al máximo de 6 meses no se puede utilizar hasta que pasen otros 6 meses.
 - Ambas respuestas son ciertas.
81. No tiene un contrato de trabajo:
- Un funcionario público.
 - Un hijo de 25 años que vive en el domicilio de su padre y que trabaja en la empresa de éste.
 - Un comercial de una marca de ordenadores que vende esos ordenadores a diversas tiendas en el horario y con las condiciones de trabajo que le pone su empresa.
82. Un contrato en prácticas se puede hacer:
- A todos los trabajadores menores de 26 años que no tengan titulación y quieran aprender un oficio.
 - Sólo a los trabajadores que estén en segundo curso de un ciclo de FP.
 - A todos los trabajadores titulados en FP o en la Universidad que hayan obtenido su título en los 5 años anteriores.
83. Se considera trabajador nocturno:
- Al que hace 3 horas o 1/3 de su jornada entre las 22 y las 6 horas.
 - A aquel que realice toda su actividad de 22 a 6 horas.
 - A quien trabaje una hora entre las 22 y las 7 horas.
84. El descanso para el café en los mayores de edad:
- Es obligatorio en todas las empresas durante 20 minutos.
 - Es obligatorio con un mínimo de 15 minutos, y no debe recuperarse salvo que lo determine el convenio.
 - Es obligatorio con un mínimo de 15 minutos cuando se trabajan más de 6 horas seguidas, y debe recuperarse salvo que el convenio o la costumbre en la empresa establezcan lo contrario.





DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

85. No es obligatorio mantener como festivo:
- El 1 de mayo, día del Trabajo.
 - El 12 de octubre, Santiago.
 - El 6 de diciembre, día de la Constitución.
86. La jornada máxima será:
- De 9 horas al día, que pueden ampliarse o reducirse por Convenio.
 - La que fije el convenio, y si no, de 40 horas a la semana de media al año.
 - Ambas respuestas son ciertas.
87. El número máximo de horas extraordinarias al año:
- Es de 80, salvo las de fuerza mayor, que no tienen límite.
 - Es de 80 en todos los casos.
 - Es de 80 al año, y cuando se supera se pueden hacer horas complementarias.
88. Las horas complementarias:
- Son las que hacen los trabajadores indefinidos a tiempo completo por encima de su jornada habitual.
 - Son las horas adicionales que hace un trabajador a tiempo parcial cuando lo ha pactado con la empresa.
 - Son las horas que integran la denominada "bolsa de horas".
89. La jornada flexible supone:
- Que el trabajador elige dentro de un margen las horas de entrada y salida.
 - Que el trabajador elige libremente las horas en las que quiere trabajar.
 - Que el trabajador puede elegir el turno en el que desea trabajar.
90. Si me ascienden de forma interina en mi empresa, y realizo esas funciones durante 6 meses seguidos:
- Tengo derecho a reclamar el ascenso, pero no el puesto.
 - Tengo derecho a reclamar el salario superior, si no me lo pagaron, y además la cobertura del puesto tal como establezca el convenio.
 - Tengo la posibilidad de utilizar ambas opciones.
91. Cuando una empresa me destina de manera definitiva a realizar funciones de un grupo profesional inferior para cubrir un puesto vacante:
- Estamos ante un caso de movilidad funcional descendente, y por lo tanto debo aceptarlo hasta que decidan volver a ascenderme.
 - Estamos ante algo que no se puede hacer, ya que sólo podrían hacerlo por el tiempo necesario, y no de forma definitiva.
 - Estamos ante un supuesto de modificación sustancial de las condiciones de trabajo, y puedo optar por irme con una indemnización de 20 días de salario por año trabajado, máximo 9 mensualidades.





DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

92. Una empresa decide trasladar uno de sus departamentos a una localidad situada a 150 kms, del centro de trabajo actual. La plantilla en ese centro de trabajo es de 420 trabajadores, y el traslado afecta este mes a 20 trabajadores, el mes siguiente a 15, y el tercer mes a 10 trabajadores.
- a. Es un traslado colectivo y se debe abrir un período de negociaciones de 15 días.
 - b. No es un traslado colectivo, y se debe negociar individualmente con los trabajadores afectados.
 - c. Es un traslado colectivo y se debe abrir un período de negociaciones mínimo de 30 días.
93. El tiempo durante el que se suspende el contrato de trabajo:
- a. No computa a efectos de antigüedad.
 - b. Computa a efectos de antigüedad si se ha establecido en el contrato.
 - c. Computa siempre a efectos de antigüedad.
94. La excedencia voluntaria.
- a. Puede tener una duración máxima 5 años.
 - b. No tiene un período de duración máxima.
 - c. Tiene un período de duración máxima de 2 años.
95. La indemnización en un despido disciplinario declarado improcedente.
- a. Tendrá un límite máximo de 12 mensualidades.
 - b. Estará limitada a 24 mensualidades.
 - c. Tendrá un límite de 9 mensualidades.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cax mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336793395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

CUESTIONES:

1. (1,45 PUNTOS) Una trabajadora, grupo 4 de cotización, percibe 1.200,00 €/mes, con dos pagas extraordinarias por el mismo importe. Ha realizado durante el mes de marzo de 2021 horas extraordinarias retribuidas por importe de 120,00 €. Durante el año anterior ha cobrado 840,00 € por horas extraordinarias. El día 4 de abril sufre un accidente de automóvil cuando se dirigía al trabajo. Recibe el alta el 26 de abril. Calcular la prestación bruta que percibe por Incapacidad Temporal durante el período que está de baja.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336793395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

2. (1,45 PUNTOS) Calcula la indemnización que le corresponde a un trabajador que cobra 16.000 € al año y que es despedido el 11 de marzo de 2021 por causas económicas de una empresa en la que trabaja desde el 7 de enero de 2015. ¿Ante qué Juzgado deberá presentar demanda en caso de no estar de acuerdo con el despido? ¿Debe realizar algún paso previo a la presentación de la demanda en el Juzgado?



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/iss mediante el siguiente código de verificación: 1222544120336793395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

PREGUNTA	A	B	C
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/siv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336793395562



Comunidad de Madrid



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

PREGUNTA	A	B	C
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cay mediante el siguiente código de verificación: 1222544120336793395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

PREGUNTA	A	B	C
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cv mediante el siguiente código de verificación: 1222544120336793395562



Comunidad de Madrid



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I, N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

PREGUNTA	A	B	C
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			
84			
85			
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336793395562



Pruebas para la obtención del título de Técnico en Mecanizado

Convocatoria correspondiente al curso académico 2020- 2021

(Resolución de 12 de enero de 2021 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial)

DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS			
Nombre	D.N.I. / N.I.E o Pasaporte	Fecha:	

Código del ciclo	Denominación completa del título
FMEM01	Mecanizado
9006	Inglés técnico para grado medio

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA
<p>INSTRUCCIONES GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentar los datos del aspirante en letra mayúscula antes del examen y firmar en todas las hojas que se entreguen. • Tener disponible el DNI en la mesa. • Señalar y escribir con tinta indeleble, que no sea roja, las respuestas y su desarrollo. • Si se ha de rectificar una respuesta, trazar un aspa o tachar con una línea horizontal. No utilizar líquido corrector (Tippex). • No se puede utilizar ningún material de consulta. • Utilizar solamente el papel facilitado por el examinador (con sello y formato correspondiente). • Escribir las respuestas con letra clara y de forma ordenada usando los espacios designados para ello. • Leer con atención los enunciados antes de responder. • Dispone de 90 minutos para la realización de todos los apartados que comprende la prueba. • Una vez finalizada la prueba, el aspirante levantará la mano para avisar que ha finalizado y se mantendrá a la espera de las instrucciones del examinador. <p>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apartado 1 (Section 1): Comprensión lectora. • Apartado 2 (Section 2): Expresión escrita. • Apartado 3 (Section 3): Uso de la lengua inglesa (Use of English)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • En la calificación se tendrá en cuenta el uso adecuado de las estructuras gramaticales, la precisión en el uso del vocabulario, el uso de la terminología adecuada al tema expuesto y la coherencia y la corrección en la producción del texto. • Se penalizará con 0,05 décimas cada uso incorrecto de tiempos verbales y ortografía.

CALIFICACIÓN	
..... / 50	

Programa de referencia código de acceso de convocatoria 101877104401827208248
 La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org

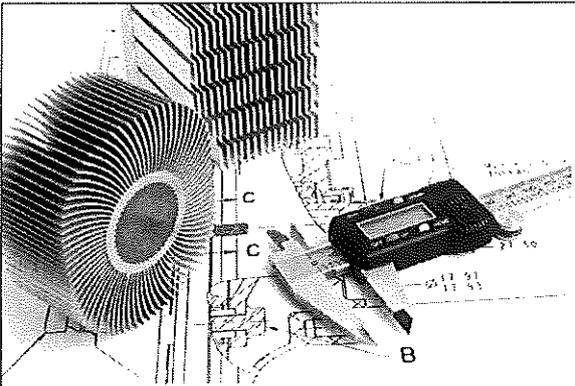


DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS			
Nombre	D.N.I. N.I.E o Pasaporte	Fecha:	

Section 1: Reading comprehension. (5x2=10 marks)

..... / 10

Read the text and complete the sentences below



Career opportunities for machining technology students

There are three types of shops that machinists often work in. They are maintenance, production, and jobbing shops. A person who works in a maintenance shop is called a maintenance machinist. A maintenance machinist makes and replaces parts for different types of machinery. He operates different machine tools. He must also know about such operations as layout, fitting and assembly.

Another shop a machinist may work in is called a production shop. Machined parts, such as pulleys, shafts, bushings, motors, and sheet-metal pieces are usually made in a production shop. A machinist working in a production shop usually operates one type of machine tool. He often makes parts that are identical. The last kind of shop is called a jobbing shop. It has many types of machine tools. A machinist who works in a jobbing shop may have to do different tasks. A person working in a jobbing shop is usually a qualified machinist, toolmaker, or moldmaker. He has to operate all types of machine tools and measuring equipment.

Impreso en el taller de imprenta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Calle de la Universidad, 48. 28002 Madrid. Tel. 91 480 13 13.



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS			
Nombre	D.N.I. N.I.E o Pasaporte	Fecha:	

1. There are workplaces where machinists often are hired once they have finished their training.
2. A maintenance machinist needs to know about machining operations such as and operates different types of machinery.
3. Some examples of parts manufactured in a production shop are.....
4. In a productions shop the machinist usually only one type of machine tool.
5. The everyday activities of a person working in a jobbing shop includes

Section 2: Writing. (10 marks)

..... / 10

Write a description of the tasks developed by a machinist.

In maintenance shop (100-120 words). The description must include terms related to machine tools, machining operations, hand tools and personal qualities to work in a maintenance shop. Use the vocabulary below. You can use the words more than once.

Verbs: operate / repair / make / learn / measure

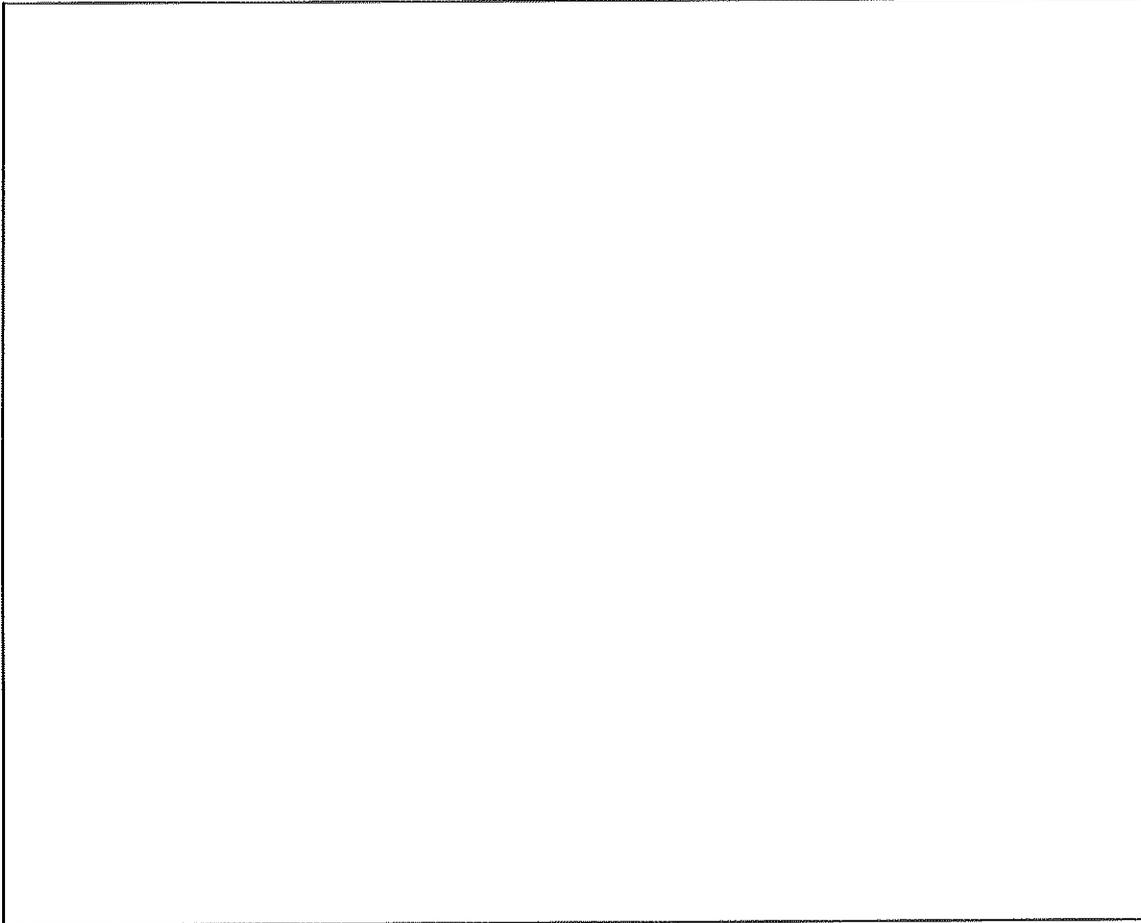
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y POLÍTICA SOCIAL
 I.E.S. LUIS VIVES LEGANÉS
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y POLÍTICA SOCIAL



Comunidad
de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD



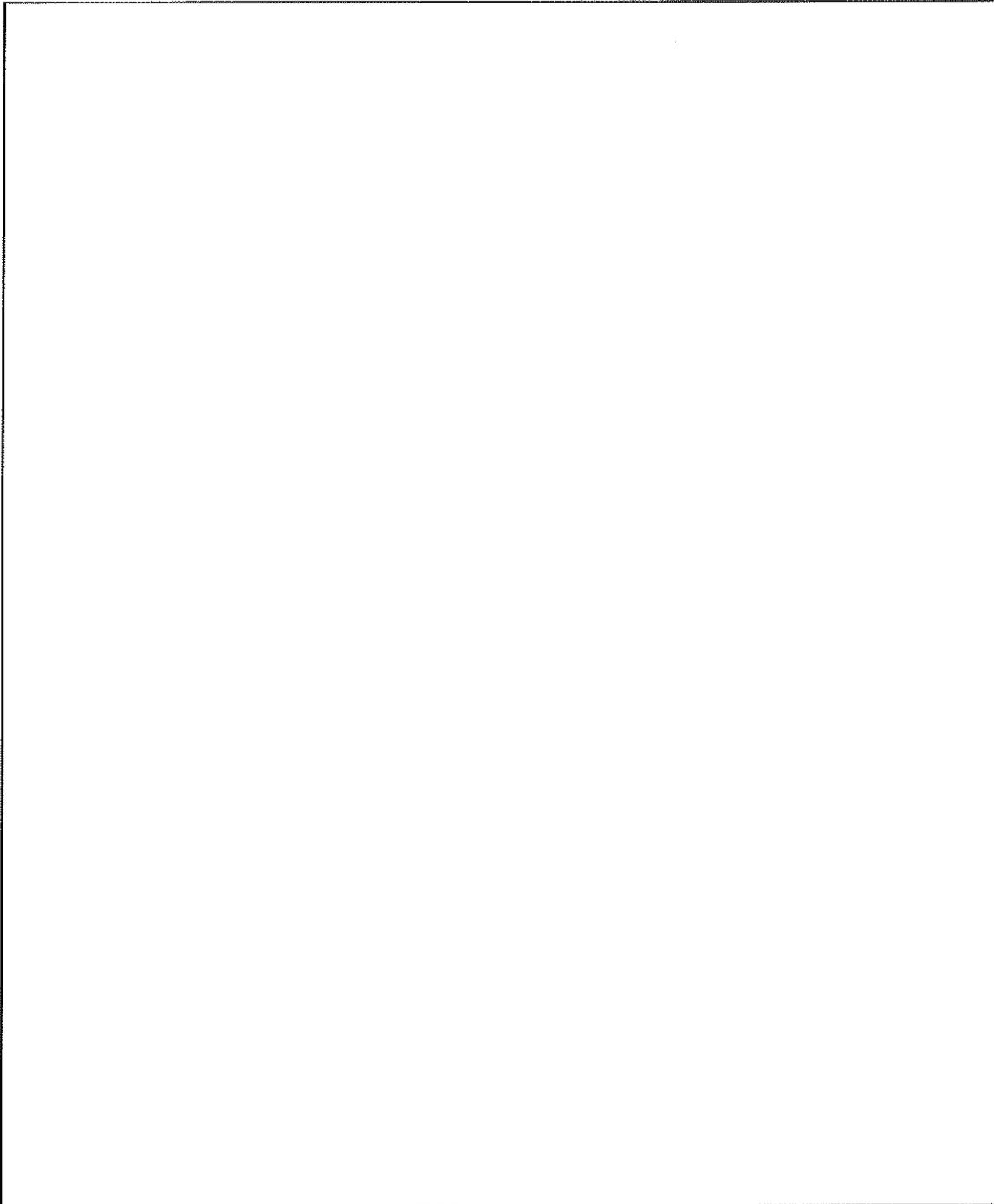
Nouns: milling machine / screwdriver / lathe / drill



Programa de referencia común a todos los centros de enseñanza de la Comunidad de Madrid
I.E.S. LUIS VIVES LEGANÉS



Comunidad
de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD



INSTRUMENTO DE REGISTRO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
I 01877710400187770484-18
FOLIO 1 DE 1
REGISTRADO EN LA OFICINA REGISTRAL DE MADRID



DATOS DEL ASPIRANTE		
APELLIDOS		
Nombre	D.N.I. N.I.E o Pasaporte	Fecha:

..... / 30

Section 3: Use of English

Underline the right option (a, b, c or d) for each sentence. Read each statement very carefully. Mistakes will be discounted from the total mark. (30x1= 30 marks)

Correct answers: + 1 mark each >

Incorrect answers: - 0,25 mark each >

- 1) I 25 years old.
a) have b) am c) has d) is
- 2) My name Robert.
a) are b) called c) is d) says
- 3) "Are you busy?" – "Yes,"
a) I've b) I have c) I'm d) I am
- 4) We're students. That's classroom.
a) us b) our c) is d) the we
- 5) What are names?
a) they b) them c) their d) they're
- 6) There are 60 minutes in hour.
a) much b) a c) some d) an
- 7) There are apples in that bag.
a) any b) some c) a d) an
- 8) I've got free time this afternoon.
a) a lot of b) any c) a lot d) a
- 9) I saw two at the bus stop.
a) mans b) man c) mens d) men
- 10) These days, a lot of live in cities.
a) people b) man c) person d) we
- 11) Linda got a nice house?
a) Do b) Has c) Have d) Does

Este documento es propiedad de la Comunidad de Madrid y no puede ser reproducido ni distribuido sin el consentimiento expreso de la Consejería de Educación y Juventud.



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS			
Nombre	D.N.I. N.I.E o Pasaporte	Fecha:	

- 12) There's a nice picture the wall.
a) in b) on c) from d) at
- 13) I'm very hard at the moment.
a) working b) work c) works d) worker
- 14) They like golf.
a) not b) don't c) no d) doesn't
- 15) He know the answer.
a) don't b) not c) no d) doesn't
- 16) Where do you ?
a) lived b) live c) lives d) living
- 17) I'm always tired the morning Saturdays.
a) in / at b) in / on c) on / at d) at / in
- 18) A: Were you in bed Sunday afternoon B: Oh, no. I only sleep night.
a) in / in b) in / on c) on / in d) on / at
- 19) My name is Peter.
a) father's b) father is c) of father d) fathers'
- 20) is your phone number, please?
a) What b) Who c) Where d) When
- 21) I drink this tea. It's too hot.
a) don't b) can't c) haven't d) 'm not
- 22) Look at those black clouds! rain.
a) There's going to b) It going to c) Rain is going to d) It's going to
- 23) that film last night?
a) Did you saw b) Did you see c) Do you see d) Have you see
- 24) This author a fantastic book called "The call of the wild".
a) wrote b) write c) writing d) written
- 25) It started raining
a) an hour ago b) last hour c) ago one hour d) a hour before
- 26) My suitcase is heavy but yours is
a) much heavy b) heavier c) heavy d) heavier

Información de contacto: I.E.S. LUIS VIVES LEGANÉS
 Teléfono: 91 488 11 11 - Fax: 91 488 11 12 - Email: luis.vives@educamadrid.es



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS			
Nombre	D.N.I. N.I.E o Pasaporte	Fecha:	

- 27) Sharks are one of the animals in the world.
 a) dangerous b) more dangerous c) dangerouser d) most dangerous
- 28) She out in the evening.
 a) is go often b) goes often c) often goes d) is often go
- 29) We haven't got any apples oranges.
 a) and b) but c) an d) or
- 30) There's some water, there isn't any orange juice.
 a) and b) or c) but d) no





Anexo 2

Pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PRUEBAS

Convocatoria correspondiente al curso 2020-2021

(Resolución de 12 de enero de 2021 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial)

DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha: 26 de mayo de 2021	

Código del ciclo:(1) FMEM01	Denominación completa del título: (1) MECANIZADO
Clave o código del módulo: (1) 0007	Denominación completa del módulo profesional: (1) INTERPRETACIÓN GRÁFICA

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA
<p>Cumplimentar los datos del aspirante antes del examen y firmar en todas las hojas que se entreguen.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener disponible el DNI en la mesa. Señalar y escribir con tinta indeleble, negra o azul, las respuestas de la 1 a la 7 y su desarrollo. Para la pregunta 8 se usará 2 portaminas de diferente espesor o 2 lápices de diferente dureza y goma de borrar. Si se ha de rectificar una respuesta, trazar un aspa o tachar con una línea horizontal. No utilizar líquido corrector (Tippex) Utilizar solamente el papel facilitado por el examinador. No utilizar material de consulta Pueden usarse compás y reglas. Está prohibido el uso de ordenador personal o de cualquier otro medio electrónico o multimedia, incluido calculadora. Duración total de la prueba de 10:30 a 12:30.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> La prueba consta de dos partes: <ul style="list-style-type: none"> Parte teórica: contestación de las preguntas de la 1 a la 7. Parte práctica: pregunta 8. Cada una de esas dos partes será puntuada de 0 a 10 puntos. En la parte teórica, las preguntas 1, 2, 3, 4, 6 y 7 valen 1,5 y la pregunta 5 vale 1 punto. En la parte práctica, las marcas 1, 3, 5, 6 y 8 puntúan 1,4 puntos cada una y las marcas 10 y 11 puntúan 1,5 puntos cada una. La calificación total de la prueba se obtendrá valorando un 50% la parte teórica y un 50% la parte práctica, pero se necesita un mínimo de 3 puntos en cada una de las partes.

(1) Consignense las denominaciones exactas y los códigos reflejados en el Anexo 1.a o 1.b de las presentes instrucciones.

CALIFICACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336753395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha: 26 de mayo de 2021	

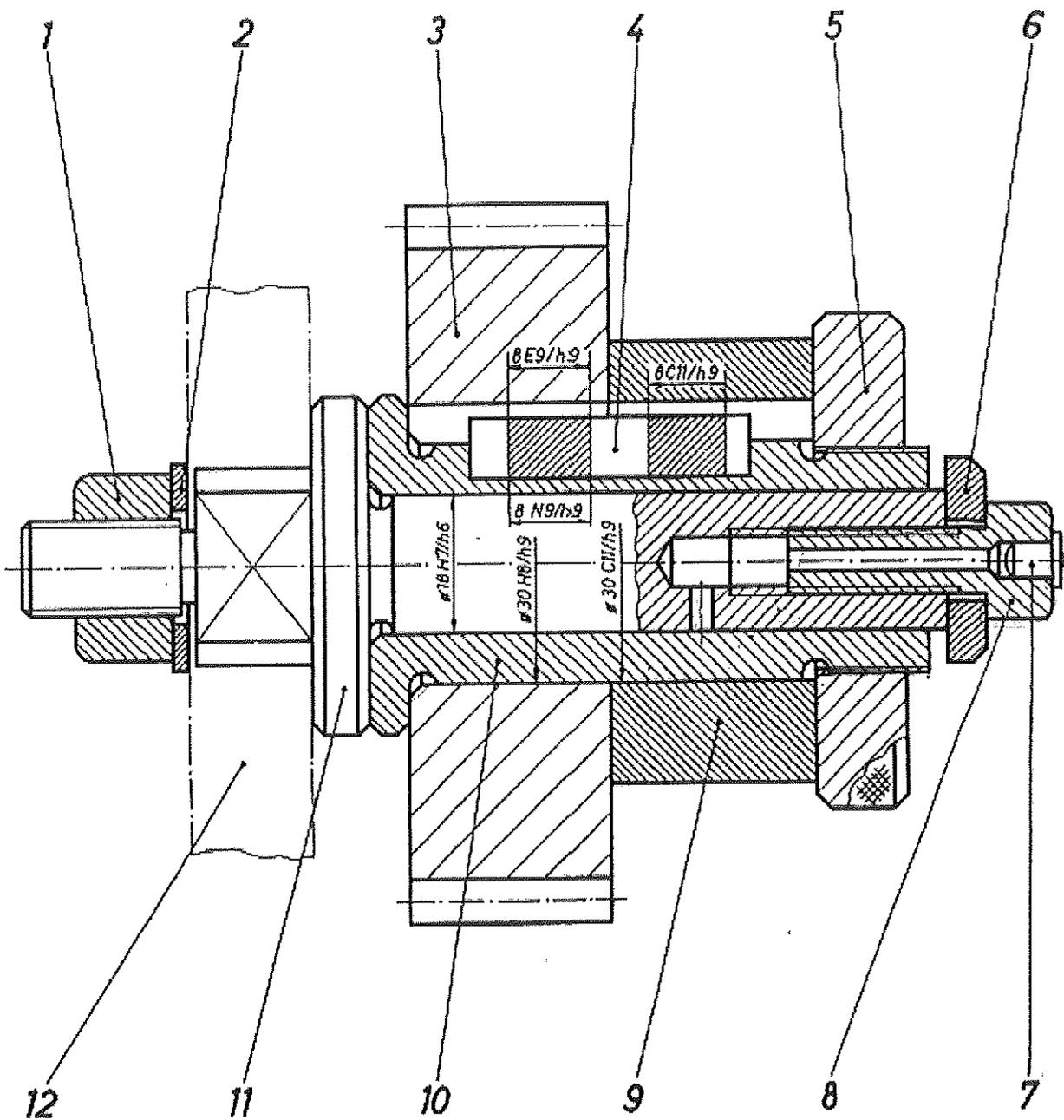
CONTENIDO DE LA PRUEBA:

1. Explicar qué datos genéricos contiene el cuadro de rotulación o cajetín de un plano y la lista de piezas de un plano de conjunto. Dibujar un ejemplo de cada uno.
2. Explicar en qué consisten y cómo se realizan un medio corte, un corte parcial y un corte auxiliar. Dibujar ejemplo de cada uno.
3. Explicar qué es una sección y las secciones abatidas sin desplazamiento y con desplazamiento en el plano.
4. Explicar cómo se realiza la acotación de elementos equidistantes y de elementos repetitivos en un dibujo. Dibujar un ejemplo de cada uno.
5. Explicar cómo se realiza la representación y acotación de un rodamiento. Dibujar ejemplo.
6. Explicar cómo se indica el estado superficial en un dibujo: símbolo y datos que contiene.
7. Explicar las diferentes formas de indicar las tolerancias dimensionales lineales en las cotas de un dibujo y qué significa cada letra o número.
8. En el conjunto siguiente, realizar el dibujo de despiece (croquizado a mano alzada de las vistas y/o cortes necesarios y acotación sin indicación de las cifras de cota) de las marcas 1, 3, 5, 6, 8, 10 y 11.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336793395562

DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha: 26 de mayo de 2021	





Anexo 2

Pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PRUEBAS

Convocatoria correspondiente al curso 2020-2021

(Resolución de 12 de enero de 2021 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial)

DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

Código del ciclo:(1) 0005	Denominación completa del título: (1) Técnico Mecanizado
Clave o código del módulo: (1) 011	Denominación completa del módulo profesional: (1) Sistemas Automatizados

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA
<p>Indíquese cuantas instrucciones sean necesarias para la realización de la prueba, materiales necesarios, duración y cualesquiera otros aspectos relevantes que se consideren oportunos como, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimentar los datos del aspirante antes del examen y firmar en todas las hojas que se entreguen. - Tener disponible el DNI en la mesa. - Señalar y escribir con tinta indeleble, que no sea roja, las respuestas y su desarrollo. - Si se ha de rectificar una respuesta, trazar un aspa o tachar con una línea horizontal. No utilizar líquido corrector (Tippex) - Utilizar solamente el papel facilitado por el examinador (con el sello y formato correspondiente). - No utilizar material de consulta (salvo aquél que se autorice expresamente).
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN
<p>Indíquese:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La calificación correspondiente a cada una de las cuestiones / ejercicios planteados. - Las penalizaciones, si las hubiere, por respuestas incorrectas, faltas de ortografía, etc. - Posibles criterios de valoración: concreción en las repuestas, brevedad y claridad en los planteamientos, etc. - Señalar si la prueba se organiza en partes y si estas son eliminatorias, así como, en su caso, la consideración del resultado de esta parte en el cálculo de la calificación final del módulo profesional.

(1) Consignense las denominaciones exactas y los códigos reflejados en el Anexo 1.a o 1.b de las presentes instrucciones.

CALIFICACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 122544120336793395562



Comunidad
de Madrid



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

NOTA IMPORTANTE:

**CADA APARTADO DE LOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE PUNTUA
CON LOS PUNTOS QUE FIGURAN A SU DERECHA, DE TAL MANERA
QUE AL RESOLVER LOS 6 APARTADOS CORRECTAMENTE SE
OBTENDRA 10 PUNTOS**

**Para conseguir superar la prueba es necesario alcanzar un mínimo de 5
puntos**

CONTENIDO DE LA PRUEBA:



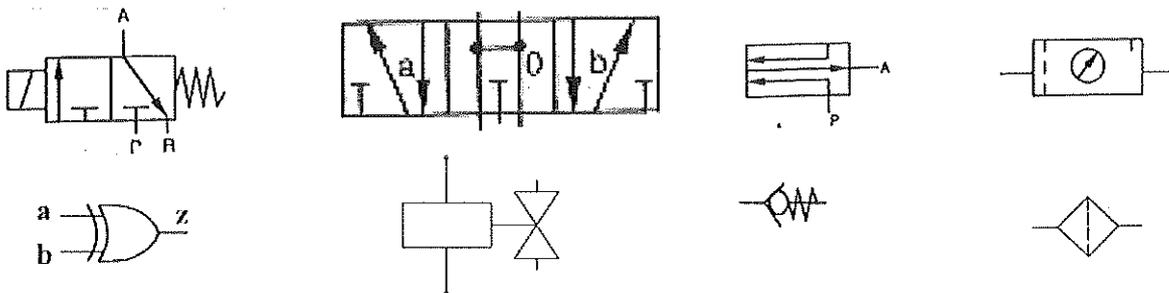
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.es/isy
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1222544120336793395562**



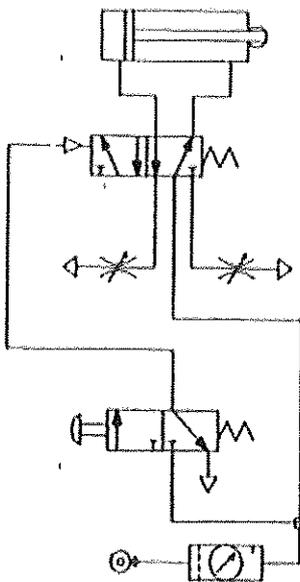
DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

1.- Un fluido, a una temperatura de 35°C y una presión de 440 mm de Hg, se calienta hasta que su presión sea de 760 mm de Hg. Si el volumen permanece constante, ¿Cuál es la temperatura final del fluido en °C? (1. Punto)

2.- Describe cada una de las siguientes imágenes (2. Puntos).

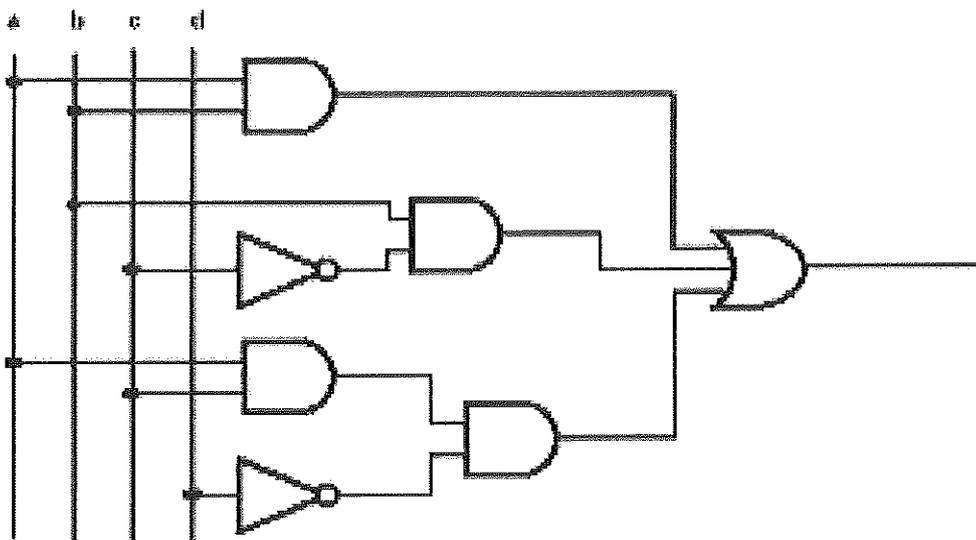


3.- Interpreta el siguiente circuito y explica todos los elementos que lo forman (1. Punto).



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

4.- Resuelve el esquema y crea el circuito correspondiente (2. Puntos).



5.- En una máquina automática tras una señal desde un pulsador, el cilindro A empuja una pieza. Cuando llega a su punto final se taladra. Cuando se ha terminado de taladrar el cilindro C se encarga de retirar el material previamente taladrado a una cinta transportadora.

El cilindro A es de doble efecto y no podrá regresar hasta que hayan regresado a su posición inicial los demás cilindros. Los cilindros son de simple efecto y se recogen automáticamente.

Diseña el circuito neumático descrito en la secuencia (2. Puntos).

6.- Efectúa el circuito electroneumático teniendo en cuenta que debe de tener al menos 3 repeticiones. (2. Puntos)

A+ B+ C- C+ B- A-





Comunidad
de Madrid



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336793395562



Comunidad
de Madrid



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336793395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cv mediante el siguiente código seguro de verificación: 122254412036793395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336793395562



Comunidad
de Madrid



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 122254412033673395562



Comunidad
de Madrid



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cay
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336793395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 12225-44120336793395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cay mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336793395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/sax mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222544120336793395562



DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/siv mediante el siguiente código seguro de verificación: 122254412033679395562